



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0054230/2010

VISTO:

El pedido formulado por la alumna María Eugenia Caballero ((Mat. 199409335), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inmunología General e Inmunoquímica cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica, como equivalente a la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia (plan de estudio Ord. 4/93 HCD);

ATENTO:

A lo adjuntado e informado por Área Enseñanza, s. 2 a la 10;

A lo informado por la Dra. Rivero, del Dpto. de Bioquímica Clínica, fs. 12;

A que el programa teórico y práctico de las materias Inmunología General e Inmunoquímica de Bioquímica e Inmunología General de Farmacia, tienen diferencias importantes y distintos enfoques;

A lo aconsejado por la Comisión Enseñanza, fs. 11 y 13;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna María Eugenia Caballero Álvarez ((Mat. 199409335), en relación a otorgar equivalencia de la asignatura Inmunología General e Inmunoquímica cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica, como equivalente a la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia (plan de estudio Ord. 4/93 HCD).-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN N°

1008


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC